



CONCURSO ESCOLAR

“EL PRIMER VIAJE DE CIRCUNNAVEGACIÓN Y LOS NUEVOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS”

BASES DEL CONCURSO

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, convoca el concurso escolar “El primer viaje de circunnavegación y los nuevos productos alimenticios”, destinado a centros educativos andaluces.

OBJETO DEL CONCURSO

Con este concurso queremos favorecer que los jóvenes de Andalucía conozcan la repercusión histórica del primer viaje de circunnavegación a la tierra y hacerles reflexionar sobre cómo este acontecimiento ha influido en nuestra actual identidad cultural que se conforma desde la apropiación de elementos diversos provenientes de otros grupos y territorios.

OBJETIVO DEL CONCURSO

Diseñar y documentar gráficamente la elaboración de un menú (primer plato, segundo plato y postre) basado en la gastronomía tradicional de vuestro entorno y que contengan entre sus ingredientes productos procedentes de esas nuevas rutas atlánticas abiertas a partir del siglo XVI.

PARTICIPANTES:

El concurso va dirigido a grupos escolares de centros educativos de Andalucía de niveles de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

INSCRIPCIONES Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

- a. El plazo de inscripción se abrirá el 25 de enero de 2018, finalizando el 31 de mayo de 2018 a las 14.00 h.
- b. Los proyectos serán presentados por el profesor o profesora del centro que haya coordinado la actividad, quien deberá remitirlo en formato digital a través del correo electrónico concursomagallanes.iaph@juntadeandalucia.es
- c. Los proyectos se presentarán ajustándose a normas de publicación concretas que pueden descargarse desde el espacio web habilitado para la convocatoria del concurso.
- d. Se remitirán al IAPH dos copias del proyecto: una en formato Libre Office Writer y otra en pdf. Las imágenes incluidas en el documento se remitirán además por separado atendiendo a los criterios de calidad y denominación que se especifican en las normas de publicación.
- e. Junto al texto del proyecto se remitirá un escrito oficial del centro educativo en el que se certifique la realización del proyecto y la persona responsable de su coordinación, así como la relación de personas que conforman el equipo docente, haciéndose referencia al nivel o los niveles educativos en los que se aplicó.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

- a. Los trabajos serán evaluados por un jurado compuesto por técnicos del IAPH y de la Consejería de Cultura, que podrán contar con la colaboración de asesores externos en diferentes materias en caso de que sea necesario.
- b. Se seleccionarán los 10 mejores trabajos presentados (5 para los niveles de infantil y primaria y 5 de Secundaria), entre los cuales se elegirá 1 por cada nivel educativo que serán distinguidos como las mejores experiencias.
- c. Los criterios de selección serán:

- Los menús diseñados deberán recoger propuestas procedentes de nuestra cocina tradicional.
- Se justificará (cuando sea posible) el origen de cada plato y, si la hubiera, su vinculación a algún ritual o costumbre de la zona.
- Los menús se fundamentarán en ingredientes llegados a nuestra tierra con posterioridad a 1500.
- Cada plato deberá elaborarse por parte de los alumnos-alumnas o personas de su entorno, debiendo documentarse el proceso de creación tanto textual como fotográficamente.
- La participación activa del alumnado y el nivel de implicación de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.

d. Los 10 trabajos seleccionados serán objeto de una publicación monográfica en formato digital bajo licencia Creative Commons.

e. La publicación se pondrá a disposición del público para su consulta y descarga en el espacio habilitado para el concurso en la web del IAPH, así como en todos aquellos espacios que se consideren adecuados para una mejor difusión de los resultados del concurso por parte de la organización del mismo.

f. El IAPH y la Consejería de Cultura se reserva el derecho de reproducción total o parcial de los trabajos tanto para labores de difusión de la actividad, como para otros fines divulgativos sin ánimo de lucro.

Sevilla a 25 de enero de 2018

NORMAS PUBLICACIÓN

1. TIPO DE LETRA:

El tipo de letra será: Times New Roman, tamaño 10, interlineado 1,5.

2. ESTRUCTURA DEL TEXTO

El documento resumen del proyecto se presentará conforme a la siguiente estructura, respetando el número de caracteres (incluido espaciado) que se señalan para el mismo.

Se adjuntarán un máximo de 4 imágenes según indicaciones que se señalan en el apartado 3

1. DATOS DEL PROYECTO

Título: Nombre del proyecto

Centro: Nombre del Centro educativo, código postal, localidad t Provincia

Nivel educativo: Curso o cursos (nivel educativo)

Coordinador: Nombre y Apellidos

Equipo de trabajo: Nombre y Apellidos de los participantes

2. NOMBRE DEL PLATO

3. ORIGEN DEL MISMO

1000 caracteres (con espacios incluidos).

4. INGREDIENTES:

Listado de ingrediente (Los caracteres necesarios).

5. ELABORACIÓN

2000 caracteres (con espacios incluidos).

Este apartado se podrá subdividir por etapas (Paso 1, Paso 2, Paso 3, ...) a criterios de los autores.

3. ILUSTRACIONES

Se debe documentar fotográficamente el proceso de elaboración, al menos una imagen por cada paso y otra del plato acabado. Las imágenes se remitirán por separado al texto Libre Office Writer con una resolución de 300 ppp y tendrán un tamaño mínimo de 10 cm de ancho. Todas las imágenes (fotos, gráficos, otros....) se nombrarán con un número consecutivo según el orden en la publicación y un texto o pie de foto.

4. COPIA EN PDF.

A efectos de la maquetación se remitirá, además de la copia en Libre Office Writer, una en PDF que incluirá tanto el texto como las imágenes insertadas en su lugar correspondiente del proceso de elaboración.